

17901 Old Cutler Road, Suite 400
Palmetto Bay, Florida 33157
Tel.: +1 (305) 398 7400
Fax: +1 (305) 275 8484
www.bupasalud.com
bupa@bupalatinamerica.com



BUPA MAX

Bupa Max le ofrece beneficios complementarios a la cobertura bajo su plan de salud local, proporcionándole un nivel adicional de protección y tranquilidad. Dentro de nuestra Red de Proveedores Bupa Max, usted y sus dependientes estarán cubiertos para procedimientos de trasplante, cirugías ambulatorias y tratamiento del cáncer, entre otros beneficios. Para detalles sobre nuestra red de proveedores, visite Bupasalud.com.

La asequibilidad y el alcance internacional de Bupa Max nos colocan en una posición líder en el mercado, ofreciéndole un servicio de alta calidad justo cuando usted más lo necesita.

RESUMEN DE PRODUCTO

BUPA MAX



LA DIFERENCIA DE BUPA GLOBAL LATIN AMERICA



AL ELEGIRNOS, SE UNE A UNA DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD INTERNACIONALES.

Bupa Global Latinoamérica provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India.

BUPA MAX

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA	US\$1 millón
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN	
Servicios hospitalarios: habitación y alimentación (privada/semi privada)	
<ul style="list-style-type: none"> Estandar Unidad de cuidados intensivos 	100% 100%
Honorarios médicos y de enfermería	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO	
Cirugía ambulatoria	100%
Visitas a médicos y especialistas	100%
Medicamentos por receta:	
<ul style="list-style-type: none"> Después de hospitalización o cirugía ambulatoria (máx. 6 meses) Tratamiento ambulatorio o sin hospitalización: <ul style="list-style-type: none"> Dentro del país de residencia Fuera del país de residencia 	100% 100% 80%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación (máx. 40 sesiones por año póliza)	100%
Vacunas (medicamento requeridas)	80% hasta US\$150
<ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible Sujeto a 20% coaseguro 	
Centros de Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE.UU	100%
<ul style="list-style-type: none"> US\$50 copago No aplica deducible 	
Atención médica en el hogar, por día (máx. 60 días por año póliza)	US\$200

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD	
Embarazo, maternidad y parto, por embarazo	US\$2,500
<ul style="list-style-type: none"> Período de espera de 10 meses No aplica deducible Solo Plan 2 Solo dentro del país de residencia 	
Cobertura provisional del recién nacido (máx. 90 días después del parto)	US\$10,000

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN	
Evacuación médica de emergencia:	
<ul style="list-style-type: none"> Ambulancia aérea Ambulancia terrestre Viaje de regreso Repatriación de restos mortales 	US\$30,000 100% 100% US\$ 5,000
Estos servicios deben ser pre-aprobados y coordinados por USA Medical Services	

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES	
Tratamiento del cáncer (quimioterapia/radioterapia)	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%
Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida)	US\$300,000

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES (continuación)		COBERTURA
Condiciones congénitas y hereditarias		US\$100,000
<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticadas antes de los 18 años de edad (máx. de por vida) Diagnosticadas a los 18 años de edad o después 		100%
Brazos y piernas artificiales (máx. de por vida US\$120,000)		US\$30,000
Tratamientos especiales (debe ser pre-aprobado)		100%
<ul style="list-style-type: none"> Dentro del país de residencia Fuera del país de residencia 		US\$3,000
Sala de emergencias, cobertura dental de emergencia		100%
Residencia y cuidados paliativos		100%

BENEFICIOS Y LIMITACIONES PARA COBERTURA OPCIONAL	
Anexo para procedimientos de trasplante (por asegurado, por diagnóstico, de por vida)	US\$500,000
<ul style="list-style-type: none"> Período de espera de 6 meses a partir de la fecha de vigencia del anexo 	
Anexo para complicaciones perinatales y del embarazo (por anexo)	US\$500,000
<ul style="list-style-type: none"> Período de espera de 10 meses a partir de la fecha de vigencia del anexo 	

TABLA DE DEDUCIBLES (US\$)					
Plan	2	3	4	5	6
Dentro o fuera del país de residencia	2,500	5,000	10,000	20,000	50,000
Máximo por póliza	5,000	10,000	20,000	40,000	100,000

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros asegurados pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a mantenerse sanos:

- Acceso a los mejores hospitales y médicos alrededor del mundo
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros asegurados tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de su país de residencia (ciertas restricciones aplican)
- Expert Opinion: Servicio de segunda opinión médica con acceso a especialistas de renombre alrededor del mundo para ayudarle a tomar una decisión informada

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La tarifa UCR (Usual, Acostumbrada y Razonable) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para el pago de servicios y tratamientos médicos. Esta cantidad es determinada en base a una revisión de cargos vigentes para un servicio en particular en un área o región geográfica específica. Las tarifas UCR se aplican para calcular el reembolso, y es una de las medidas más importantes para velar por los intereses de nuestros asegurados y controlar nuestros costos.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.